

IDEAS

En los Centros de Estudio (*think tanks*)

¿Aumento de los niveles de delincuencia?

Hoy se está debatiendo acerca de los reales niveles de delincuencia que está enfrentando el país, en la medida en que diversas instituciones tanto públicas como privadas que siguen el fenómeno, parecieran estar mostrando resultados inconsistentes. ¿Estamos en presencia de un mayor nivel de delincuencia o mayor confianza en la población para realizar denuncias, sin que aumenten necesariamente los delitos efectivos? Evidencia reciente indica que podemos estar ante la presencia de ambas.

Las últimas estadísticas en la materia son las de denuncias de delitos de las fiscalías regionales del Ministerio Público, las que, excluyendo la Región Metropolitana, muestran un alza de 6% respecto de 2005. Las categorías delictivas consideradas por el Ministerio Público son más amplias que las de denuncias de delitos de mayor connotación social que maneja hace una década el

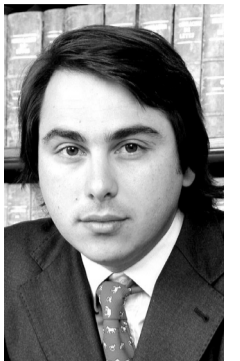
Ministerio del Interior, siendo difícil comparar su evolución. Las denuncias de delitos presentan una complejidad adicional: diversas encuestas de victimización han mostrado consistentemente en el último decenio que los índices de denuncia no superan el 50% para la mayoría de los delitos.

¿Qué pasa con la evidencia reciente sobre niveles de delincuencia en Chile? Por una parte, aumentos en la confianza a denunciar —o la disminución de la brecha entre delitos efectivamente ocurridos y aquellos que se denuncian— pueden estar asociados a la Reforma

Procesal Penal, la que generaría confianza en términos de simplicidad, tiempo y mejores expectativas de resultados. En este sentido, tanto la última encuesta de victimización de Paz Ciudadana como la de LyD muestran alzas en el índice de denuncias. Por otra, el Gobierno realizó

ya dos encuestas de victimización a gran escala (ENUSC '04 y '06), las que indican niveles de victimización en torno al 38% de los hogares. Por su parte, la última encuesta de Paz Ciudadana mostró un alza significativa del 38 al 42% en hogares en que algún miembro había sido víctima de un robo o intento de robo, señalando un quiebre, al alza, de la tendencia de estabilización mostrada por sus encuestas anteriores.

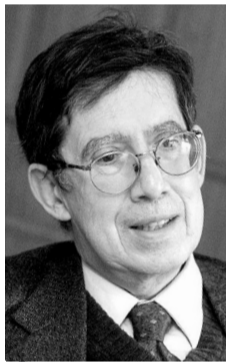
Sería una mala noticia para Chile que se confirmara el quiebre de tendencia, porque nos encuentra con niveles de delincuencia altos, tanto ante estándares locales como internacionales. Las denuncias de delitos de mayor connotación social en el país se duplicaron entre 1997 y 2004, mientras que el robo con violencia aumentó en 600% en igual período; así, también, la comparación mundial con más de 20 países de la ENUSC '04 nos ubicó en la peor posición en materia de robo desde un vehículo; en la segunda en robo con fuerza en la vivienda; y en la séptima en robo con violencia.



José Francisco García
Coordinador
Programa Justicia
Libertad y
Desarrollo

Sería una mala noticia que se confirmara el quiebre de tendencia, porque nos encuentra con niveles de delincuencia altos.

Un Primer Ministro para Chile



Hernán Bosselin
Instituto Jorge
Ahumada
(Extracto)

Ha llegado el instante de repensar seriamente la Constitución, desde la perspectiva de la necesidad, cada vez más acuciante, de una verdadera democracia participativa, que permita contar con una jefatura de Estado que efectivamente esté más allá de los límites partidarios, para así, a su vez, consagrar o establecer un Primer Ministro que responda ante el Parlamento.

Para ello, debemos abrirnos a un régimen jurídico distinto del que hemos heredado del proyecto original de la Constitución de 1980, elaborado por la comisión de estudios establecida por la junta militar que puso término a la democracia. Pero estamos convencidos de que ello sólo lo puede decidir el pueblo soberano, bien sea a través de un plebiscito o de una asamblea constituyente, para así rediseñar los órganos y funcionamiento de Estado. A mí personalmente me satisface más esta última fórmula o camino, ya que así tendríamos en la sociedad chilena un debate serio

y responsable sobre los caminos a seguir.

Debemos retornar a una república expresada en una constitución política pensada desde la perspectiva de la democracia, y no desde la perspectiva de quienes establecieron un régimen de fuerza a partir del 11 de septiembre del año 1973. Las nuevas generaciones tienen derecho a mirar hacia adelante y no quedar detenidas en el tiempo, con construcciones jurídicas, políticas e institucionales que responden a otras épocas. No debemos castrar nuevamente el progreso del país y que se vuelva a escribir la historia de un nuevo caso de desarrollo frustrado. Tenemos la oportunidad única de dar un salto que impulse al país colectivamente a etapas superiores, incorporando inteligencia, innovación,

ciencia, cultura y arte. Las correcciones, modificaciones, rectificaciones que se proponen respecto del modelo económico, social y cultural en aplicación —de corte neoliberal e individualista—, sólo serán viables si las mismas se incorporan previamente al debate político, que debe elevarse.

Quienes, desde el sector privado, también nos interesamos en los problemas públicos aspiramos a que los que ocupan cargos políticos o llevan a cabo funciones públicas practiquen política con contenidos, principios y valores. Las nuevas generaciones necesitan que sus dirigentes y dirigentas y quienes postulan a líderes sean verdaderos ejemplos de virtudes republicanas y el pueblo sabrá adoptar las sabias decisiones que el país necesita.

Las nuevas generaciones tienen derecho a mirar hacia adelante y no quedar detenidas con construcciones jurídicas, políticas e institucionales que responden a otras épocas.

(In) cumplimiento de promesas ambientales

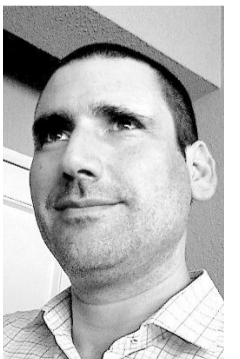
La Ley 19.300, de Bases del Medio Ambiente, si bien introdujo formalmente mecanismos de gestión ambiental en nuestro país, no cumplió sus objetivos y ha devenido en una aguda conflictividad social. El mayor defecto de la institucionalidad y del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es que no fomentan el cumplimiento de la ley, pues órganos totalmente dependientes de los gobiernos de turno pueden aprobar ambientalmente proyectos y actividades que no cumplen con las leyes y reglamentos. Ello permite que los vicios que afloran en otras áreas del actuar del Estado también se presenten en la gestión ambiental.

Es así como desde 1994 la influencia política del Ejecutivo ha sido absolutamente determinante

en la aprobación o rechazo de los proyectos más importantes. Son ejemplos de proyectos bendecidos por algún sector de la Concertación los fallidos Cascada Chile y Alumysa, como así también el tranque de relaves en El Mauro, de Minera Los Pelambres. La influencia política, siempre determinada por necesidades y conveniencias de corto plazo, se ha visto facilitada por el diseño actual de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama), principalmente por: su carácter coordinador, la composición política y colegiada de la máxima autoridad, la fiscalización dispersa en organismos del Estado y la dependencia directa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la que trajo consigo que durante los primeros diez años de operación de la Conama, cuatro de sus seis

directores ejecutivos dejaron su cargo mediante renuncias conflictivas y abruptas.

Cuando el 6 de abril del año pasado el Gobierno anunció el envío del proyecto de ley que crea el cargo de presidente de la Conama y le confiere el rango de ministro, ello se presentó como el cumplimiento de una de las 36 medidas que comprometió la candidata para los primeros cien días de gobierno; sin embargo, el proyecto no cumple lo prometido, esto es, nombrar por primera vez en Chile un ministro del Medio Ambiente. Como dijo el senador (PS) Núñez: “No entiendo por qué no tenemos —en el proyecto— un ministro de Medio Ambiente. Lo que tenemos es un presidente de una Comisión Nacional de Medio Ambiente, que tiene rango de ministro. No es lo mismo”. Si bien parlamentarios de todos los partidos han optado por votar a favor esta iniciativa para no hacer naufragar el bote que aún no acaba de zarpar, todavía Chile demanda que la Presidenta cumpla sus promesas.



José Ignacio Pinochet Olave
Comisión Medio
Ambiente
Instituto Libertad